



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (EEF)

PROYECTOS Y/O CÁTEDRAS OBLIGATORIAS ARTICULADAS

INTEGRANTES	
NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
Francisco Norbey Muñoz Ceballos	francisco.munoz@iesantacatalina.edu.co
Carlos Olmedo Moreno Salazar	carlos.moreno@iesantacatalina.edu.co

**Institución Educativa Santa Catalina de Siena
Secretaría de Educación
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	4
OBJETIVO (alineado al Decreto 457 de 2014)	5
MARCO CONTEXTUAL.....	5
Identificación de la población	5
Situación socioeconómica	6
Procedencia, población migrante y atención a la diversidad	6
IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD A INTERVENIR.....	7
JUSTIFICACIÓN	7
OBJETIVOS	8
Objetivo general:	8
Objetivos específicos:.....	8
FUNDAMENTOS LEGALES	9
FUNDAMENTOS TEÓRICOS – CONCEPTUALES.....	9
ESTRUCTURA CURRICULAR.....	10
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	10



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

CRONOGRAMA	13
RECURSOS	15
Recursos humanos	15
Recursos didácticos	15
Recursos tecnológicos	15
Recursos bibliográficos	16
Recursos institucionales	16
EVALUACIÓN	16
REFERENCIAS	17



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

INTRODUCCIÓN

La Educación Económica y Financiera (EEF) hace parte de los procesos formativos promovidos por el Ministerio de Educación Nacional como componente transversal del currículo, especialmente articulado al área de Matemáticas, al desarrollo del pensamiento crítico y a la formación ciudadana. Desde esta perspectiva, la escuela se constituye en un escenario privilegiado para que los estudiantes comprendan fenómenos económicos básicos y fortalezcan habilidades para la toma de decisiones responsables en contextos reales.

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con los Lineamientos Curriculares del área de Matemáticas del MEN, el aprendizaje matemático debe estar estrechamente vinculado a situaciones problemáticas del contexto, permitiendo a los estudiantes interpretar, modelar y resolver situaciones de la vida cotidiana. En este marco, la Educación Económica y Financiera se reconoce como una oportunidad pedagógica para aplicar el pensamiento numérico, variacional, métrico y aleatorio a situaciones reales como el manejo del dinero, el ahorro, el consumo y la planificación financiera.

Así mismo, el Estado colombiano ha establecido la obligatoriedad de promover la educación financiera en el sistema educativo, con el fin de formar ciudadanos críticos, autónomos y responsables frente a las decisiones económicas personales y colectivas. Este proyecto responde a dichas orientaciones, integrando la EEF de manera transversal al currículo institucional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

OBJETIVO (alineado al Decreto 457 de 2014)

Promover en los estudiantes el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan tomar decisiones informadas, responsables y éticas en relación con el uso de los recursos económicos y financieros, contribuyendo a su bienestar personal, familiar y social.

MARCO CONTEXTUAL

El proyecto de Educación Económica y Financiera se desarrolla en la **Institución Educativa Santa Catalina de Siena**, ubicada en la comuna 14 del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el barrio El Poblado, sector El Naranjal, específicamente en la calle 1 N.º 29-300, Loma de los Parra, Medellín, Antioquia, Colombia.

La institución atiende una población estudiantil diversa desde el punto de vista socioeconómico, cultural y geográfico, lo cual representa un contexto propicio para el desarrollo de proyectos pedagógicos orientados a la formación integral, la equidad y la inclusión.

Identificación de la población

Para el año lectivo 2026, la Institución Educativa Santa Catalina de Siena cuenta con ____ estudiantes matriculados, distribuidos en los niveles de educación primaria, básica secundaria y media técnica, quienes participan activamente en los procesos formativos propuestos por la institución.

Los estudiantes provienen principalmente de distintos sectores del barrio El Poblado, entre los que se destacan El Garabato, La Chacona, La Y – La Virgen, San Lucas, La Visitación, El Tesoro, Loma de los González, Vizcaya, Ciudad del Río y Las Palmas. Adicionalmente, un grupo reducido procede de otras comunas de Medellín y de municipios cercanos como La América, Buenos Aires, Belén y Envigado, lo que contribuye a la heterogeneidad de la comunidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Situación socioeconómica

En relación con la composición socioeconómica, la mayoría de los estudiantes pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, lo que evidencia que gran parte de la población escolar proviene de sectores de ingresos bajos y medios. No obstante, la institución también acoge un número menor de estudiantes de los estratos 5 y 6, reflejando la diversidad propia del sector donde se encuentra ubicada.

Esta pluralidad socioeconómica y cultural convierte a la Institución Educativa Santa Catalina de Siena en un espacio de integración y equidad educativa, donde se promueven valores como el respeto, la inclusión, la solidaridad y el trabajo colaborativo.

Procedencia, población migrante y atención a la diversidad

La población estudiantil proviene mayoritariamente de la comuna 14; sin embargo, la institución cuenta con un grupo significativo de estudiantes de nacionalidad venezolana, en condición de migración, cuyas familias enfrentan dificultades asociadas al empleo, la estabilidad habitacional y el acceso a servicios básicos, situaciones que inciden en el bienestar y desempeño académico de los estudiantes.

Así mismo, la institución atiende aproximadamente 30 niños provenientes del Hogar La Casita de Nicolás, quienes se encuentran en condición de alta vulnerabilidad social y personal. Algunos presentan dificultades emocionales, sociales, de salud y de salud mental, lo que exige la implementación de estrategias pedagógicas diferenciadas, ajustes razonables y el acompañamiento de equipos interdisciplinarios.

Actualmente, la institución no cuenta con estudiantes pertenecientes a comunidades afrodescendientes ni indígenas, lo cual constituye una particularidad dentro de la caracterización poblacional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD A INTERVENIR

La diversidad socioeconómica, cultural y familiar de la población estudiantil de la Institución Educativa Santa Catalina de Siena evidencia la necesidad de fortalecer procesos formativos orientados al manejo responsable de los recursos económicos.

Se observa que muchos estudiantes presentan dificultades para:

- Comprender conceptos básicos relacionados con el dinero.
- Diferenciar entre necesidades y deseos.
- Desarrollar hábitos de ahorro y planificación.
- Tomar decisiones financieras informadas y responsables.

Estas dificultades se acentúan en contextos de vulnerabilidad social, migración y carencias económicas, donde la educación financiera se convierte en una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida, promover la autonomía y prevenir situaciones de riesgo asociadas al endeudamiento y al consumo irreflexivo.

En este sentido, se hace necesaria la implementación de un proyecto transversal de Educación Económica y Financiera, liderado por el área de Matemáticas, que responda a las características reales de la población y contribuya a la formación integral de los estudiantes.

JUSTIFICACIÓN

La implementación del proyecto de Educación Económica y Financiera en la Institución Educativa Santa Catalina de Siena responde a la necesidad de formar estudiantes con



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

competencias para la vida, en coherencia con la Ley General de Educación y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.

Desde los Lineamientos Curriculares del área de Matemáticas, se promueve el uso de situaciones problema reales como estrategia para el desarrollo del pensamiento matemático. En este sentido, la educación financiera se convierte en un escenario pedagógico privilegiado para aplicar conceptos matemáticos a situaciones concretas, fortaleciendo el razonamiento, la autonomía y la responsabilidad social de los estudiantes.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Desarrollar competencias económicas y financieras en los estudiantes de la Institución Educativa Santa Catalina de Siena, mediante la implementación de un proyecto transversal liderado por el área de Matemáticas, que promueva la toma de decisiones responsables, críticas y éticas frente al manejo de los recursos económicos.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la comprensión de conceptos básicos de educación económica y financiera desde el área de Matemáticas.
- Promover hábitos de ahorro, planificación y consumo responsable en los estudiantes.
- Desarrollar el pensamiento matemático aplicado a situaciones económicas reales.
- Fomentar actitudes responsables y críticas frente al uso del dinero y los recursos.
- Articular la educación financiera con las demás áreas del currículo institucional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

FUNDAMENTOS LEGALES

El proyecto de Educación Financiera se sustenta en el siguiente marco normativo:

- **Constitución Política de Colombia (1991):** Artículos 67 y 95, que establecen la educación como derecho y deber social, orientada a la formación integral y a la responsabilidad ciudadana.
- **Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación:** Establece la formación para la vida, la participación social y la preparación del educando para el ejercicio responsable de la ciudadanía.
- **Decreto 457 de 2014:** Por el cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera, y se promueve su inclusión en los establecimientos educativos.
- **Orientaciones Pedagógicas para la Educación Económica y Financiera (MEN, 2014):** Definen la EEF como un proceso transversal que debe articularse principalmente al área de Matemáticas y a las competencias ciudadanas.
- **Lineamientos Curriculares y Estándares Básicos de Competencias en Matemáticas (MEN):** Promueven el uso de situaciones problemáticas reales para el desarrollo del pensamiento matemático, dentro de las cuales se enmarca la educación financiera.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS – CONCEPTUALES

Desde los **Lineamientos de Matemáticas del MEN**, la educación financiera se concibe como un espacio para el desarrollo de competencias matemáticas aplicadas, tales como:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

- Interpretación y uso de números en contextos reales.
- Análisis de relaciones entre ingresos, gastos y ahorro.
- Modelación de situaciones económicas mediante tablas, gráficos y presupuestos.
- Toma de decisiones informadas a partir de datos y estimaciones.

La Educación Económica y Financiera se apoya en enfoques **constructivistas y socioformativos**, donde el estudiante aprende a partir de situaciones reales de su entorno familiar, escolar y social, fortaleciendo habilidades cognitivas, actitudinales y ciudadanas.

ESTRUCTURA CURRICULAR

La Educación Financiera se transversaliza principalmente desde el área de Matemáticas, sin excluir su articulación con otras áreas:

- **Matemáticas:** pensamiento numérico, variacional y aleatorio; presupuestos, porcentajes, análisis de datos.
- **Ciencias Sociales:** economía familiar, contexto socioeconómico.
- **Ética y Valores:** consumo responsable, toma de decisiones.
- **Educación Artística:** representación gráfica de proyectos financieros.
- **UAI:** ajustes razonables y apoyos visuales.
- **PTA y Biblioteca:** lectura y análisis de situaciones económicas cotidianas.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El proyecto de **Educación Económica y Financiera** de la **Institución Educativa Santa Catalina de Siena** se desarrolla a través de una metodología activa, participativa y contextualizada, orientada por el área de Matemáticas, en coherencia con los Lineamientos Curriculares del MEN. El proceso se organiza en fases pedagógicas que permiten el desarrollo progresivo de competencias financieras en los estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Fase 1: Sensibilización y contextualización

En esta fase se busca que los estudiantes reconozcan la importancia de la educación financiera a partir de situaciones reales de su entorno familiar, escolar y social.

Estrategias:

- Análisis de situaciones cotidianas relacionadas con el manejo del dinero.
- Conversatorios guiados sobre necesidades, deseos, ahorro y consumo.
- Planteamiento de preguntas problematizadoras desde situaciones reales.
- Identificación de hábitos financieros presentes en el contexto cercano.

Rol del docente: Orienta la reflexión, plantea situaciones problema y conecta la experiencia del estudiante con los saberes matemáticos.

Fase 2: Exploración y comprensión conceptual

En esta fase los estudiantes construyen los conceptos básicos de la educación financiera, articulados al desarrollo del pensamiento matemático.

Estrategias:

- Resolución de situaciones problema contextualizadas (ingresos, gastos, presupuesto).
- Uso de tablas, gráficas y representaciones numéricas.
- Talleres guiados desde el área de Matemáticas.
- Lectura y análisis de casos sencillos de la vida cotidiana.

Rol del docente: Facilita la comprensión conceptual y promueve el razonamiento matemático aplicado.

Fase 3: Aplicación y desarrollo de habilidades

Esta fase está orientada a la aplicación práctica de los aprendizajes en contextos simulados o reales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Estrategias:

- Elaboración de presupuestos personales o familiares simulados.
- Proyectos de ahorro y planificación financiera.
- Simulación de decisiones de consumo responsable.
- Trabajo colaborativo en proyectos integradores.

Rol del docente: Acompaña el proceso, orienta la toma de decisiones y promueve el trabajo colaborativo.

Fase 4: Reflexión, evaluación y socialización

En esta fase se fortalecen la metacognición y la valoración del aprendizaje.

Estrategias:

- Socialización de proyectos y experiencias financieras.
- Autoevaluación y coevaluación del proceso.
- Reflexión sobre errores, aciertos y aprendizajes adquiridos.
- Retroalimentación formativa por parte del docente.
-

Rol del docente: Evalúa el proceso de aprendizaje y orienta la mejora continua.

Estrategia permanente de apoyo pedagógico

Cartelera de Educación Económica y Financiera. Como estrategia permanente de apoyo y visibilización del proyecto de Educación Económica y Financiera, la Institución Educativa Santa Catalina de Siena implementa una cartelera pedagógica mensual, ubicada en un espacio visible de la institución.

Esta cartelera tiene como finalidad reforzar de manera gráfica y didáctica los conceptos abordados durante las diferentes fases del proyecto (sensibilización, exploración, aplicación y




**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

reflexión), tales como el ahorro, el consumo responsable, el presupuesto, la toma de decisiones financieras y el uso responsable del dinero.

La cartelera se articula al trabajo desarrollado en el aula desde el área de Matemáticas, y se concibe como una estrategia de acompañamiento continuo, sin carácter evaluativo, que contribuye a la sensibilización de la comunidad educativa y al fortalecimiento de los aprendizajes a lo largo del año lectivo.

CRONOGRAMA

 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA AÑO 2026					
FECHA	HORA O CLASE DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	LUGAR	RESPONSABLE	ASISTENTES
PRIMER PERIODO SEMANA 5	Clase de matemáticas	Reconociendo mis ingresos, gastos y necesidades. Análisis de situaciones cotidianas relacionadas con el manejo del dinero. Identificación de ingresos, gastos, necesidades y deseos a partir de ejemplos reales y simulados.	Aula de clase	Docente de matemáticas	Estudiantes



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

SEGUNDO PERIODO SEMANA 5	Clase de matemáticas	Construyo mi presupuesto. Elaboración de un presupuesto personal o familiar simulado, aplicando operaciones matemáticas básicas, organización de datos en tablas y análisis de decisiones financieras responsables.	Aula de clase	Docente de matemáticas	Estudiantes
TERCER PERIODO SEMANA 5	Clase de matemáticas	Decido responsablemente: ahorro y consumo. Análisis de una situación de consumo, propuesta de alternativas de ahorro y reflexión sobre la toma de decisiones financieras responsables. Socialización de conclusiones.	Aula de clase	Docente de matemáticas	Estudiantes

Además de las actividades programadas en este cronograma, la Educación Económica y Financiera se aborda de manera transversal durante el año lectivo en las clases del área de Matemáticas, mediante situaciones problema contextualizadas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

RECURSOS

Para el desarrollo del proyecto de **Educación Económica y Financiera** en la **Institución Educativa Santa Catalina de Siena**, se emplean recursos didácticos, humanos y tecnológicos que facilitan el aprendizaje significativo, la contextualización de los contenidos y el desarrollo de competencias financieras, de acuerdo con los Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Recursos humanos

- Docentes del área de **Matemáticas** (liderazgo del proyecto).
- Docentes de otras áreas para la transversalización curricular.
- Orientador escolar y apoyo de la **UAI**, para la atención a la diversidad.
- Directivos docentes y comunidad educativa.

Recursos didácticos

- Guías pedagógicas de Educación Económica y Financiera.
- Talleres y situaciones problema contextualizadas.
- Material impreso (formatos de presupuesto, tablas de gastos, registros de ahorro).
- Material concreto para simulaciones (dinero didáctico, fichas, tarjetas).
- Cuadernos y portafolios de trabajo del estudiante.

Recursos tecnológicos

- Herramientas TIC (hojas de cálculo, presentaciones digitales).
- Videos educativos y recursos audiovisuales sobre educación financiera.
- Plataformas educativas institucionales.
- Recursos digitales de apoyo del MEN.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Recursos bibliográficos

- Lineamientos Curriculares y Estándares Básicos de Competencias del MEN.
- Orientaciones Pedagógicas para la Educación Económica y Financiera (MEN).
- Textos escolares del área de Matemáticas.
- Material de consulta de la biblioteca escolar.

Recursos institucionales

- Biblioteca escolar como espacio de consulta y apoyo pedagógico.
- Proyectos transversales institucionales (UAI, Entorno Protector, PTA).
- Aulas y espacios escolares para el desarrollo de actividades pedagógicas.

EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto se realizará desde un enfoque formativo y por competencias, coherente con los Lineamientos de Matemáticas del MEN, priorizando:

- La comprensión y aplicación de conceptos financieros básicos.
- La resolución de situaciones problema contextualizadas.
- El razonamiento matemático en contextos económicos.
- Actitudes responsables frente al uso del dinero y los recursos.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

REFERENCIAS

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación*. Diario Oficial No. 41.214.

Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*. Gaceta Constitucional No. 116.

Ministerio de Educación Nacional. (1998). *Lineamientos curriculares: Matemáticas*. MEN.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos de competencias en matemáticas*. MEN.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera*. MEN.

Presidencia de la República de Colombia. (2014). *Decreto 457 de 2014 por el cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera*. Diario Oficial No. 49.102.